

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ZAMBRANO – BOLÍVAR

Lista de escrito que están en traslado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Zambrano Bolívar, de conformidad con el art. 110 del Código General del Proceso.

TRASLADO EN LISTA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se corre traslado de tres (03) días hábiles, se fija en lista, los siguientes procesos:

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2017-00116-00	EJECUTIVO SINGULAR	CREZCAMOS S.A.	DOLORES ESTHER AGAMEZ POLANCO	ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Se fija la presente lista, hoy doce (12) de agosto del año dos mil veintidós (2022).

VENCE TRASLADO: Pasado tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la fijación.

HERNANDO BARRIOS ARRIETA
Secretario